



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Adelante en el tiempo

LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, SU
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y EDUCACIÓN CONTINUADA

Otorgan el presente

Certificado

Al Doctor Adolfo Alvarado Velloso

Por su asistencia y participación como conferencista en las I JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO PROCESAL Y PROBATORIO, conmemorativas de los 40 años de la expedición del Código de Procedimiento Civil, realizadas entre el 12 y el 13 de mayo de dos mil diez (2010), con las conferencias “El Juez y la prueba en los distintos sistemas de enjuiciamiento ” y “Decisionismo judicial versus garantismo procesal ”.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá., República de Colombia, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil diez (2010).

Alejandro Venegas Franco
Decano
Facultad de Jurisprudencia

Mario Losada Gutiérrez
Director
Educación Continuada

**PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO PROCESAL Y
PROBATORIO.**
Conmemorativas de los 40 años de la expedición del Código de Procedimiento Civil
(Decretos 1400 y 2019 de 1970)
Bogotá D.C., 12 y 13 de mayo de 2010.

PROGRAMA MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 2010

7:00-8:00 a.m. REGISTRO	
8:00-8:30 a.m.	Actos protocolarios de instalación y lanzamiento del libro “la prueba judicial”. • Dr. Alejandro Venegas Franco. Decano de la Facultad de Jurisprudencia. • Dr. Gabriel Hernández Villarreal. Coordinador Académico.
8:30-9:30 a.m.	El juez y la prueba en los distintos sistemas de enjuiciamiento. • Dr. Adolfo Alvarado Velloso (Argentina) Director de la Carrera de Postgrado de Maestría en Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, Profesor de Teoría General del Proceso y de Derecho Procesal en las carreras de Maestría en Derecho procesal y de especialización en Magistratura Judicial en la misma institución. Presidente del instituto Panamericano de Derecho Procesal y del Instituto Argentino de Derecho Procesal Garantista. Director de las colecciones <i>clásicos jurídicos</i> y <i>Temas procesales conflictivos</i> de la Editorial Juris de Rosario (Argentina).
9:30-9:45 a.m. INTERVENCIONES	
9:45-10:00 a.m. REFRIGERIO	
10:00-10:45 a.m.	La dogmática y el Código de Procedimiento Civil Colombiano. • Dr. Jairo Parra Quijano Abogado de la Universidad Libre. Presidente del Instituto Colombiano de Derecho Procesal y Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, entre otros. Autor de diversas obras de Derecho Procesal Civil General, Especial y Pruebas Judiciales. Actualmente se desempeña como docente de la Universidad Externado de Colombia, abogado litigante, árbitro y asesor.
10:45-11:05 a.m.	Cuestiones constitucionales en materia del proceso civil. • Dr. Guido Aguila Grados (Perú) Abogado con Especialización en Derecho Constitucional por la Universidad Federico Villarreal y en Tutela Jurisdiccional y Debido Proceso por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magíster en Derecho Procesal por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Docente de Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional. Codirector de la Escuela de Altos Estudios Jurídicos EGACAL. Miembro del Instituto Panamericano de Derecho Procesal (IPDP). Presidente del Capítulo Perú del Instituto Panamericano de Derecho Procesal.

**PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO PROCESAL Y
PROBATORIO.**

**Conmemorativas de los 40 años de la expedición del Código de Procedimiento Civil
(Decretos 1400 y 2019 de 1970)**

Bogotá D.C., 12 y 13 de mayo de 2010.

11:05- 11:25 a.m.	Prueba y realidad • Dra. Ana Cecilia Calderón Sumarriva (Perú) Abogada con grado de Especialización en Tutela Jurisdiccional y Debido Proceso por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magíster en Derecho Constitucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Magíster en Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Aspirante a Doctorado en Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Miembro Adherente del Instituto Panamericano de Derecho Procesal. Docente de Derecho Procesal Penal, Derecho Penal y Derecho Penitenciario en la Escuela de Graduandos Aguila & Calderón – EGACAL. Profesora de la Academia de Práctica Forense del Colegio de Abogados de Lima.
11:25- 11:45 a.m.	El debido proceso civil • Dr. Aníbal Gerardo Acosta (Argentina) Abogado egresado de la Universidad Nacional del Nordeste. Especialista en Derecho de Familia y de Menores de la Universidad Nacional de Rosario y Aspirante a Magíster en Derecho Procesal de la misma Institución Universitaria. Miembro del Instituto Panamericano de Derecho Procesal, de la Academia Virtual Iberoamericana de Derecho y Altos Estudios Judiciales. Miembro Honorario del Centro de Altos Estudios Jurídicos de Arequipa (Perú). Docente Universitario en la Cátedra de Derecho de Familia de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), así como en el área de Derecho Procesal Penal y Derecho Internacional Público de la Escuela Superior de la Policía de Tierra del Fuego. Defensor público del Distrito Judicial Norte. Revisor de Cuentas de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de Tierra del Fuego. Autor de varios trabajos de doctrina en su especialidad.
11:45- 12:05 p.m.	Panorama probatorio en el Código de Procedimiento Civil • Dr. Luis Augusto Cangrejo Cobos Abogado egresado de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, Especializado en derecho procesal de la misma universidad. Arbitro de la Cámara de Comercio de Bogotá. Miembro de los Institutos Colombiano e Iberoamericano de Derecho Procesal y de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Profesor titular en pregrado y postgrado de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. Litigante y Asesor.

**PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO PROCESAL Y
PROBATORIO.**
**Conmemorativas de los 40 años de la expedición del Código de Procedimiento Civil
(Decretos 1400 y 2019 de 1970)**
Bogotá D.C., 12 y 13 de mayo de 2010.

12:05- 12:30 p.m.	Oralidad y pruebas extraprocesales • Dra. Anita Giacometto Ferrer Abogada egresada de la Universidad del Rosario. Especialista en Docencia Universitaria de la misma universidad. Magíster en Derecho con énfasis en derecho Procesal Constitucional de la Universidad de los Andes. Catedrática de Derecho Probatorio en las especializaciones de Derecho Procesal Civil de las universidades Rosario, Nacional y Corporación Universitaria de la Costa. Es profesora Titular de la materia en las universidades del Rosario y de los Andes. Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional, así mismo del Colegio de Abogados Rosaristas. Presidente del Centro Colombiano de Derecho Procesal Constitucional. Tratadista, autora de diversas obras de Derecho Procesal Civil , Probatorio y Procesal Constitucional.
12:30-2:30 p.m. ALMUERZO LIBRE	
2:30- 2:50 p.m.	Instrumentos de descongestión judicial • Gabriel Hernández Villarreal Abogado egresado de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, especialista en derecho procesal civil de la misma institución. Conjuez de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Director de las Especializaciones en Derecho Procesal y en Derecho Probatorio de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y Coordinador de su Área de Derecho Procesal. Árbitro de la Cámara de Comercio de Bogotá. Conciliador extrajudicial en Derecho. Candidato a Magíster en Derecho Procesal por la Universidad Externado de Colombia y Maestrando en Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Miembro de los Institutos Colombiano e Iberoamericano de Derecho Procesal. Litigante y asesor.
2:50- 3:10 p.m.	Métodos alternativos de solución de conflictos • Dra. Eleonora Vallet (Argentina) Abogada egresada de la Universidad de Buenos Aires (UBA), con estudios en Postgrado en Derecho Administrativo y Derecho de las Telecomunicaciones. Mediadora Registrada en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina. Matriculada en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y en el Colegio de Abogados del Distrito Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Se desempeña como Coordinadora a Cargo de Comisiones en el Centro de Formación Profesional del Departamento de Práctica Profesional de la Facultad de Derecho de la (UBA). Ha sido Integrante del Cuerpo de Mediadores de la Universidad Maimónides, Asesora Legal en el Comité Federal de Radiodifusión, Asesora Legal de la Dirección de Orientación en Educación Artística del Ministerio de Gobierno de Buenos Aires. Ha publicado numerosos artículos y participaciones en libros de Derecho Procesal , Derecho, Derecho Comercial y Derecho de Familia.

**PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONES DE DERECHO PROCESAL Y
PROBATORIO.**
**Conmemorativas de los 40 años de la expedición del Código de Procedimiento Civil
(Decretos 1400 y 2019 de 1970)**
Bogotá D.C., 12 y 13 de mayo de 2010.

3:10- 3:30 p.m.	La improponibilidad objetiva de la pretensión • Dr. Hugo Caveró (Perú) Abogado egresado de la Universidad San Ignacio de Loyola (Lima-Perú), Profesor del curso de Teoría General del Proceso en la misma institución. Magíster en Derecho Procesal por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
3:30- 3:50 p.m.	Análisis de la pretensión en la fase preliminar del proceso • Dr. Marco Antonio Álvarez Gómez Abogado de la Universidad Santo Tomás. Especialista en Derecho Comercial de la Universidad de los Andes, y en Derecho y Nuevas Tecnologías para la Vida de la Universidad Externado de Colombia. Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá y Ex –Magistrado Auxiliar de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia. Docente de la Especialización en Derecho Procesal Civil de la Universidad Externado de Colombia. Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal.
3:50-4:15 p.m. CAFÉ	
4:15- 4:40 p.m.	Algunos mitos alrededor de las reformas en materia procesal y probatoria • Dr. Óscar Cornejo (Perú) Abogado egresado de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa. Magíster en Derecho Procesal y Administración de Justicia de la misma universidad y Magíster en Derecho procesal en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Docente Universitario de Derecho Procesal en la Universidad Andina de Arequipa, además ha sido docente de la Universidad Alas Peruanas en las cátedras de Derecho Civil y Derecho Penal y profesor de Derecho Procesal Penal para la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua. Arbitro de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, Asesor Legal de la Compañía Minera Casapalca S.A., abogado litigante. Miembro Titular del Instituto Panamericano de Derecho Procesal y Secretario del Capítulo Perú del citado Instituto.
4:40- 5:30 p.m.	El derecho de acción • Dr. Alfonso Guarín Ariza Abogado egresado de la Universidad del Rosario, especializado en técnicas en casación civil. Miembro de los Institutos Colombiano e Iberoamericano de Derecho Procesal, de la Asociación Colombiana de Informática Jurídica y de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Ex-presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Fue director de la Especialización en Derecho Procesal de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. Docente universitario en pregrado y postgrado. Tratadista y Asesor.

**PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONES DE DERECHO PROCESAL Y
PROBATORIO.**
Conmemorativas de los 40 años de la expedición del Código de Procedimiento Civil
(Decretos 1400 y 2019 de 1970)
Bogotá D.C., 12 y 13 de mayo de 2010.

5:00- 5:30 p.m.	Consideraciones sobre las leyes de violencia intrafamiliar • Dra. Olga Edda Ciancia (Argentina) Abogada. Profesora en pregrado y postgrado de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Ha publicado numerosos artículos y participaciones en libros de Derecho Procesal, Derecho Comercial y Derecho de Familia. Ponente nacional e internacional en diversos congresos de derecho procesal.
--------------------------------	---

PROGRAMA JUEVES 13 DE MAYO DE 2010

7:00-8:00 a.m. REGISTRO	
8:00- 10:00 a.m.	Decisionismo judicial versus garantismo procesal • Dr. Edgardo Villamil Portilla. Doctor en derecho de la Universidad Nacional, con especialización en Ciencias Penales y en Derecho Laboral y Seguridad Social. Magister en Derecho y Economía de la Universidad Nacional de Colombia. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Miembro del Colegio de Jueces de Santa Fe de Bogotá y del Instituto Colombiano de Derecho Procesal. Profesor Titular de la Universidad Nacional de Colombia y del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Docente de la asignatura Recursos Extraordinarios en la Especialización en Derecho Procesal Civil de la Universidad Externado de Colombia. Becario del Consejo General del Poder Judicial (España), Becario de la Universidad de Nuevo México (Estados Unidos). • Dr. Adolfo Alvarado Velloso (Argentina).
10:00-10:20 a.m. DEBATE 10:20 -11:00a.m. REFRIGERIO	
11:00- 11:20 a.m.	Medidas cautelares en el proceso civil. • Dr. Glauco Gumerato Ramos (Brasil) Maestrando en derecho procesal en la Universidad Nacional de Rosario (UNR – Argentina). Profesor de la Facultad de Derecho de la UniAnhanguera (<i>campus Jundiaí</i>). Profesor invitado en diversos cursos de postgrado <i>lato sensu</i> en derecho procesal civil. Miembro del Instituto Brasileiro (IBDP), Iberoamericano (IIDP) y Panamericano (IPDP) de Derecho Procesal.

**PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONES DE DERECHO PROCESAL Y
PROBATORIO.**
Conmemorativas de los 40 años de la expedición del Código de Procedimiento Civil
(Decretos 1400 y 2019 de 1970)
Bogotá D.C., 12 y 13 de mayo de 2010.

5:00- 5:30 p.m.	Consideraciones sobre las leyes de violencia intrafamiliar • Dra. Olga Edda Ciancia (Argentina) Abogada. Profesora en pregrado y postgrado de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Ha publicado numerosos artículos y participaciones en libros de Derecho Procesal, Derecho Comercial y Derecho de Familia. Ponente nacional e internacional en diversos congresos de derecho procesal.
--------------------------------	---

PROGRAMA JUEVES 13 DE MAYO DE 2010

7:00-8:00 a.m. REGISTRO	
8:00- 10:00 a.m.	Decisionismo judicial versus garantismo procesal • Dr. Edgardo Villamil Portilla. Doctor en derecho de la Universidad Nacional, con especialización en Ciencias Penales y en Derecho Laboral y Seguridad Social. Magister en Derecho y Economía de la Universidad Nacional de Colombia. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Miembro del Colegio de Jueces de Santa Fe de Bogotá y del Instituto Colombiano de Derecho Procesal. Profesor Titular de la Universidad Nacional de Colombia y del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Docente de la asignatura Recursos Extraordinarios en la Especialización en Derecho Procesal Civil de la Universidad Externado de Colombia. Becario del Consejo General del Poder Judicial (España), Becario de la Universidad de Nuevo México (Estados Unidos). • Dr. Adolfo Alvarado Velloso (Argentina).
10:00-10:20 a.m. DEBATE 10:20 -11:00a.m. REFRIGERIO	
11:00- 11:20 a.m.	Medidas cautelares en el proceso civil. • Dr. Glauco Gumerato Ramos (Brasil) Maestrando en derecho procesal en la Universidad Nacional de Rosario (UNR – Argentina). Profesor de la Facultad de Derecho de la UniAnhanguera (<i>campus Jundiaí</i>). Profesor invitado en diversos cursos de postgrado <i>lato sensu</i> en derecho procesal civil. Miembro del Instituto Brasileiro (IBDP), Iberoamericano (IIDP) y Panamericano (IPDP) de Derecho Procesal.

**PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO PROCESAL Y
PROBATORIO.**
**Conmemorativas de los 40 años de la expedición del Código de Procedimiento Civil
(Decretos 1400 y 2019 de 1970)**
Bogotá D.C., 12 y 13 de mayo de 2010.

11:20- 11:40 a.m.	Medidas cautelares en el proceso civil. • Dr. Gustavo Calvino (Argentina) Abogado de la Universidad de Buenos Aires y Magíster en Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Rosario, (Argentina). Profesor adjunto en el Departamento de Práctica Profesional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Miembro del Instituto Panamericano de Derecho Procesal. Subdirector de la colección Derecho Procesal Contemporáneo, Editorial Ediar, Buenos Aires .
11:40 a.m.- 12:00 p.m.	La nulidad del proceso y la ineficiencia de la interrupción de la prescripción • Dr. Luis Ernesto Vargas Silva Abogado egresado de la Universidad Libre. Especialista en derecho de familia. Tratadista y catedrático universitario en posgrados de derecho procesal, procesal civil, de familia y probatorio. Magistrado de la Corte Constitucional colombiana. Capacitador en derechos humanos y derecho internacional humanitario al servicio de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”. Miembro de los Institutos Colombiano e Iberoamericano de Derecho Procesal. Vicepresidente de Altos Estudios Jurídicos e Investigaciones de la REDLAJ. Conferencista y escritor de ponencias en los congresos de derecho procesal.
12:00 m.-12:30 p.m.	La valoración de la prueba en el Código de Procedimiento Civil • Dr. Ulises Canosa Suárez Abogado de la Universidad Libre de Colombia, con cursos de Especialización en Derecho Procesal y Derecho Financiero en la Universidad del Rosario, Derecho Comercial de la Universidad Externado, Derecho Constitucional en la Universidad de Salamanca en España y de Dirección Empresarial en la Universidad de la Sabana. Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y Secretario General del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia , del Colegio de Abogados Comercialistas, de la Comisión Redactora del Código General de Proceso y de la Comisión de Oralidad y Justicia. Pronta creada por la ley 1285 de 2009 que reformó la Estatutaria de la Administración de Justicia. Ha sido profesor en pregrado y cursos de especialización en las Universidades de los Andes, del Rosario, Libre y Externado de Colombia, entre otras y ha publicado múltiples escritos sobre derecho procesal y derecho probatorio. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo Jurídico y Secretario General del BBVA Colombia.
12:30-2:30 p.m. ALMUERZO LIBRE	
2:30- 3:00 p.m.	La carga de la prueba en materia de responsabilidad • Pedro Octavio Munar Cadena Abogado egresado de la Universidad la Gran Colombia. Especialista en Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia. Cuenta con Cursos de Actualización en Derecho Mercantil y Derecho Procesal. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Ex presidente de la Sala de Casación Civil. Docente universitario en estudios de pregrado en las materias de Derecho Probatorio, Casación Civil , Derecho de Familia, Derecho de las Obligaciones y Derecho Mercantil, y de especializaciones en Derecho Procesal y Derecho Probatorio, en las Universidades Sergio Arboleda, Nuestra Señora del Rosario, Pontificia

**PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONES DE DERECHO PROCESAL Y
PROBATORIO.**
Conmemorativas de los 40 años de la expedición del Código de Procedimiento Civil
(Decretos 1400 y 2019 de 1970)
Bogotá D.C., 12 y 13 de mayo de 2010.

	Javeriana, Santo Tomás, Jorge Tadeo Lozano, Libre y Autónoma de Colombia.
3:00- 3:30 p.m.	La prueba ilícita en el Código de Procedimiento Civil • Dr. Manuel Fernando Quinche Ramírez Abogado egresado de la Universidad Católica de Colombia (1993).Filosofo de la Universidad del Rosario (2006).Especialista en Derecho Constitucional (1997). Magíster en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia (2002) y estudiante del Doctorado en Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Profesor Investigador de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, en Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Sistema Interamericano de Protección. Autor de los libros: <i>Estándares de la Corte Interamericana y la ley de justicia y paz</i> (Universidad de Buenos Aires, Universidad del Rosario, 2009); <i>Derecho Constitucional Colombiano</i> (Doctrina y ley, 2010, 6ª edición); <i>La Elución Constitucional</i> (Universidad del Rosario, 2009, 2ª edición); <i>Reforma política y referendo en Colombia</i> (Universidad del Rosario, 2004).
3:30- 4:00 p.m.	El cumplimiento de las decisiones judiciales • Dr. Jorge Forero Silva Abogado de la Universidad del Rosario. Especialista en Derecho Procesal Civil de la Universidad del Rosario. Conjuez de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá. Ex asesor de la Corporación Excelencia en la Justicia. Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Docente Universitario.
4:00- 4:30 p.m.	Algunos vacíos controversiales en el Código de Procedimiento Civil • Dr. Gabriel Augusto Cediel Franco Abogado egresado de la Universidad del Rosario. Ex juez de la República. Ex director del Área de Derecho Procesal. Ex vicedecano de la Facultad de Jurisprudencia y Ex decano de Estudiantes de la Universidad del Rosario. Catedrático en Pregrado de Teoría General del Proceso, Procesal Civil General y Procesal Civil Especial, Universidad del Rosario. Catedrático del posgrado de Derecho Procesal en la misma Universidad. Ex presidente del Colegio de Abogados Rosaristas. Miembro del instituto Colombiano de Derecho Procesal. Asesor particular y de entidades públicas y privadas.
4:30 a 5:00 p.m. CLAUSURA Y ENTREGA DE CERTIFICADOS	

Primeras Jornadas Internacionales de Derecho Procesal y Probatorio

-Conmemorativas de los 40 años de la expedición del Código de Procedimiento Civil-

12 y 13 de mayo de 2010

JUSTIFICACIÓN

Investido de facultades extraordinarias conferidas por el congreso de la república, el ejecutivo expidió el Decreto 1400 de 1970, actual Código de Procedimiento Civil; y luego, con el ánimo de mejorar algunos aspectos de su redacción expidió el Decreto 2019 de ese mismo año, los cuales entraron en vigencia el 1 de julio de 1971.

Este estatuto marcó en su momento un hito dentro del contexto de la legislación procesal civil, no sólo a nivel nacional sino latinoamericano, al punto de que fueron varios los códigos de esta parte del continente que se inspiraron en él.

Sin embargo, después de cuatro décadas de haber sido expedido se torna necesario hacer un balance acerca del verdadero impacto que produjo en el ordenamiento jurídico colombiano, para lo cual es necesario reflexionar sobre sus distintas instituciones y contrastar el modelo de juzgamiento que lo inspiró con aquellos que se discuten en otras latitudes, todo ello naturalmente con el ánimo de contribuir desde la Universidad a mejorar el funcionamiento de nuestra administración de justicia.

PROGRAMA

Miércoles 12 de mayo de 2010

- 7:00 a 8:00 am.: Registro de ingreso y entrega de materiales.
- 8:00 a 8:30 am.: Actos protocolarios de instalación y lanzamiento del libro “La prueba judicial”
Dr. Alejandro Venegas Franco.
Decano Facultad de Jurisprudencia Universidad del Rosario
Dr. Gabriel Hernández Villarreal.
- 8:30 a 9:30 am.: Conferencia inaugural. El juez y la prueba en los distintos sistemas de enjuiciamiento
Dr. Adolfo Alvarado Velloso. (Argentina)

- 9:30 a 9:45 am.: Intervenciones
- 9:45 a 10:00 am.: Refrigerio
- 10:00 a 10:45 am.: La dogmática y el Código de Procedimiento Civil colombiano
Dr. Jairo Parra Quijano.
Presidente del Instituto Colombiano de Derecho Procesal.
- 10:45 a 11:05 am.: Cuestiones constitucionales en materia del proceso civil
Dr. Guido Águila Grados (Perú).
- 11:05 a 11:25 am.: Prueba y realidad
Dra. Ana Cecilia Calderón Sumarriva (Perú).
- 11:25 a 11:45 am.: El debido proceso civil
Dr. Aníbal Acosta
- 11:45 a 12:05 am.: Panorama probatorio en el Código de Procedimiento Civil
Dr. Luis Augusto Cangrejo Cobos.
- 12:05 a 12:30 P.m.: Oralidad y pruebas extraprocesales
Dra. Anita Giacometto Ferrer.
- 12:30 a 2:30 P.m.: Almuerzo libre
- 2:30 a 2:50 P.m.: Instrumentos de descongestión judicial
Dr. Gabriel Hernández Villarreal.
- 2:50 a 3:10 P.m.: Métodos alternativos de solución de conflictos
Dra. Eleonora Vallet (Argentina).
- 3:10 a 3:30 P.m.: La improponibilidad objetiva de la pretensión
Dr. Hugo Caveró. (Perú).
- 3:30 a 3:50 P.m.: Análisis de la pretensión en la fase preliminar del proceso
Dr. Marco Antonio Álvarez Gómez.
- 3:50 a 4:15 P.m.: Café

4:15 a 4:40 P.m.: Algunos mitos alrededor de las reformas en materia procesal y probatoria
Dr. Óscar Cornejo (Perú).

4:40 a 5:00 P.m.: El derecho de acción
Dr. Alfonso Guarín Ariza.

5:00 a 5:30 P.m.: Consideraciones sobre las leyes de violencia intrafamiliar
Dra. Olga Edda Ciencia (Argentina).

Jueves 13 de mayo de 2010

8:00 a 10:00 am.: Decisionismo judicial versus garantismo procesal
Dr. Edgardo Villamil Portilla.
Dr. Adolfo Alvarado Velloso (Argentina).

10:00 a 10:20 am.: Debate

10:20 a 11:00 am.: Refrigerio

11:00 a 11:20 am.: Medidas cautelares en el proceso civil
Dr. Glauco Gumerato Ramos (Brasil).

11:20 a 11:40 am.: Medidas cautelares en el proceso civil
Dr. Gustavo Calvino (Argentina).

11:40 a 12:00 am.: La nulidad del proceso y la ineficacia de la interrupción de la prescripción.
Dr. Luis Ernesto Vargas Silva.

12:00 a 12:30 am.: La valoración de la prueba en el Código de Procedimiento Civil
Dr. Ulises Canosa Suárez.

12:30 a 2:30 P.m.: **ALMUERZO LIBRE**

2:30 a 3:00 P.m.: La carga de la prueba en materia de responsabilidad
Dr. Pedro Octavio Munar Cadena

- 3:00 a 3:30 am.: La prueba ilícita en el Código de Procedimiento Civil
Dr. Manuel Quinche Ramírez
- 3:30 a 4:00 P.m.: El cumplimiento de las decisiones judiciales.
Dr. Jorge Forero Silva
- 4:00 a 4:30 P.m.: Algunos vacíos controversiales en el Código de Procedimiento Civil.
Dr. Gabriel Augusto Cediel Franco
- 4:30 a 5:00 P.m.: Clausura y entrega de certificados

COORDINADOR ACADÉMICO

Gabriel Hernández Villarreal. Abogado egresado de la Universidad del Rosario, director de la especialización en derecho procesal y coordinador de la especialización en derecho probatorio, ambas de la misma Universidad. Especialista en derecho procesal civil, candidato a magíster en derecho procesal, conjuer de la sala civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Abogado conciliador extrajudicial en derecho. Miembro de los Institutos Colombiano e Iberoamericano de Derecho Procesal. Catedrático, consultor y litigante.